

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 37

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 14:45 hs. del día 29 de mayo de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 204/13, para proceder al estudio del EXP-UNC: 26580/2013 presentado por el Sr. Marcos Sebastián TEJADA como apoderado de la agrupación "la Corriente CEPA", que según Acta N° 4 de la Honorable Junta de Apelaciones debe tenerse por presentado en tiempo y forma:

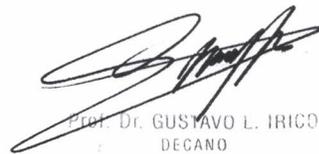
Considerando:

- Que, el Sr. Marcos Tejada presenta trescientos cincuenta y nueve avales cumplimentando lo exigido en el Art. 08 de la Ord. HCS 19/10;
- Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

Reconocer como agrupación a "la Corriente CEPA" y como apoderado al Sr. Marcos Sebastián TEJADA para la elección del Claustro Estudiantil del día 11/06.

NOTIFÍQUESE -----


Tejada Marcos
30/5/13
16:58.-


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


AD. MARIA MARTA CUNEO
Convenios y Contratos
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba